

# ESTATUTO DEL TRABAJADOR: NO HUBO ACUERDO ENTRE CC OO Y UGT

Las dos centrales se volverán a reunir esta semana para estudiar la revisión salarial

Comisiones Obreras ha valorado negativamente el acuerdo suscrito por CEOE y UGT y no lo asumirá, según manifestaron sus representantes en la entrevista mantenida ayer por la mañana con la central socialista, dice Efe.

En la reunión, a la que asistieron por parte ugetista José María Zufiaur, Manuel Chaves y Joaquín Almunia, y por CC OO Nicolás Sartorius, Agustín Moreno y Begoña San José, se analizaron tres puntos: acuerdo UGT-CEOE, Estatuto del trabajador y revisión salarial.

En cuanto al primer punto, la UGT —a través de José María Zufiaur— ha calificado la posición de CC OO como «más política que otra cosa».

En la medida en que CC OO no asume el acuerdo —manifestó Zufiaur— resulta imposible llegar a una posición común con respecto al Estatuto de los trabajadores.

Según ha sabido Efe, CC OO planteó en la reunión la posibilidad de constituir una Comisión de trabajo para estudiar el Estatuto y presentar enmiendas comunes. En este sentido la UGT considera que el no asumir el acuerdo supone no aceptar una serie de puntos que la central socialista ya pactó con la CEOE.

Como conclusión, ambas centrales coincidieron en que el proceso por Estatuto se llevaría a través de alternativas de los diferentes grupos parlamentarios. La UGT, por su parte, continuará sus conversaciones con el Gobierno para tratar de llegar a un acuerdo y, a través del grupo socialista, mediante enmiendas al proyecto.

En cuanto a la revisión salarial, ambas centrales han coincidido en que el proceso de revisión debe ser automático, tanto para los convenios como para los pensionistas y funcionarios. Esta revisión debe ir acompañada, según las dos centrales, de un incremento del salario mínimo interprofesional.

También hubo acuerdo en que la subida debe ser negociada con el Gobierno y en que se realice sobre los salarios reales, para mantener la capacidad adquisitiva.

Las diferencias entre ambas centrales estriba —según se puso de manifiesto en la reunión de ayer— en el método y forma de calcular el porcentaje de aumento. Las diferencias, según se manifestó, no son insalvables y esta misma semana equipos económicos de CC OO y UGT tratarán de unificar las respectivas posturas.

## NORMALIDAD LABORAL EN EL BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

Madrid, 24. (Logos.) «El convenio ya está firmado y la normalidad es total, aunque los trabajadores no estamos satisfechos en absoluto con lo que nos hemos visto obligados a firmar», ha asegurado a Logos un miembro del Comité de empresa del Banco de Crédito Industrial en relación con la solicitud de huelga para los días 23, 24, 30 y 31 de julio efectuada en los primeros días de este mes.

Según él, los representantes de los trabajadores (CC OO, UGT y otras dos asociaciones sindicales independientes) que negociaban el convenio optaron por la firma tras una reunión en el Ministerio de Trabajo y en vista de que las directrices del Instituto de Crédito Oficial eran tajantes en cuanto a los límites de aumento por el que, de haber ido al laudo, hubiesen obtenido todavía menos de lo conseguido en el acuerdo con la dirección del Banco. El convenio, que está en la línea de lo acordado para otras instituciones similares como el Banco Hipotecario o el de Crédito a la Construcción, suponen un aumento del 11 por 100 en la masa salarial, incluidos todos los conceptos, lo que hace que algunos de ellos como el salario base y los complementos, por su peso en el conjunto, apenas aumenten el 8,92 por 100. Como compensación, apenas hay ciertas mejoras de tipo vital (préstamos para vivienda, ayuda a nación, etcétera) por lo que el mien-

cionado miembro del Comité de empresa no duda de calificarlo como «mal menor» para los 400 trabajadores afectados por el convenio.

## NEGATIVA DE LAS CENTRALES PARA OBTENER FONDOS CONTRA EL PARO

Morón de la Frontera (Sevilla), 24. (Efe.) Los representantes de las centrales sindicales SAT, CC OO y UGT han dicho no a una original propuesta de los empresarios locales para combatir el paro incrementando los fondos del empleo comunitario.

La fórmula aprobada por la parte empresarial consistía en que los trabajadores en activo realizaran una hora adicional cuyo importe iría destinado a una llamada «bolsa municipal antiparo», comprometiéndose los patronos a engrosar esta bolsa aportando también ellos una cantidad equivalente al importe de la hora devengada por cada trabajador de su empresa. Con el fondo así creado se salvaría la dura crisis de trabajo que padece el pueblo.

## PARA COBRAR LO QUE LES ADEUDA LA EMPRESA

### BARCO «SECUESTRADO» POR LOS OPERARIOS DE CONSTRUCTORA GIJONESA

Gijón, 24. (De nuestro corresponsal.) Un buque de 15.000 toneladas de desplazamiento se encuentra «secuestrado» en el puerto exterior de El Musel, como medida de presión de los trabajadores de Constructora Gijonesa para cobrar los doscientos cincuenta millones de pesetas que les adeuda la empresa.

El barco es el «Walki», y pertenece a una firma armadora finlandesa, que lo utiliza para el transporte de madera y sus derivados entre aquel país y España. Los navieros nórdicos han actuado ya como mediadores y han conseguido una promesa de Constructora Gijonesa de pagar la cantidad adeudada a los 1.800 obreros de la plantilla, pero éstos aseguran que impedirán la salida del buque hasta que no se logre la garantía por parte de un Banco, en cuanto al cobro de dichos salarios.

El «secuestro» de la nave tiene un riesgo de grave demora en su navegación, ya que, dado el lugar de su atraque en El Musel, si no abandona el puerto en menos de veinticuatro horas, no podría hacerlo hasta mediados de agosto, ya que necesitaría una marea muy fuerte para hacerlo, en función de sus características. —A. MENDEZ.

HUELVA: ENCIERRO DE MARINEROS.—Por otra parte, treinta marineros de la firma Galgofer se han encerrado en las oficinas de la empresa en señal de protesta por el retraso con que vienen recibiendo sus salarios.

En el lugar del encierro se han personado diversos miembros de la Policía gubernativa, así como un inspector de Trabajo y el gobernador civil accidental, que posteriormente se entrevistó con una comisión de los encerrados.